



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA







SEÑORES:	YANET ROSSANA RODRIGUEZ DE GUZMAN (SUMINISTROS DIVERSOS)	ORDEN NUMERO:	DNM-0147-2015	
NIT:	0203-270163-001-4	LIBRE GESTION:	149/2015	
		COMPRASAL:	20150149	
9		FECHA:	10/12/2015	
SOLICITAN	TE: ALMACEN CENTRAL	FORMA DE PAGO:	30 DIAS	

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA DNM PERIODO ENERO A JUNIO 2016"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	CAJA DE PAÑUELOS FACIALES (CAJA DE 100 UNIDADES), MARCA KLEENEX	6	CAJA	\$3.76	\$22.56
7	BATERÍAS AAA, MARCA DURACELL, ALCALINAS	30	PAR	\$.92	\$27.60
8	AZUCAR BLANCA PRESENTACION EN LIBRA , MARCA: DEL CAÑAL	600	LIBRA	\$.56	\$336.00
13	DETERGENTE EN POLVO, BOLSA DE 5000 GRAMOS, MARCA: SURF	10	BOLSA	\$11.31	\$113.10
15	GALÓN DE LEJÍA, MARCA: SULI	15	GALON	\$2.25	\$33.75
16	DESINFECTANTE PARA PISO, MARCA: SULI BOTE DE 5 LITROS	15	GALON	\$3.95	\$59.25
17	JABON DE BARRA PARA TRASTES DE 270 GRM, MARCA: CASA BLANCA	20	· C/U	\$.75	\$15.00
20	MEZCLADORES PARA CAFÉ (CAJA DE 200 UNIDADES), MARCA: SELECTOS	20	CAJA	\$1.35	\$27.00
21	PLATO PEQUEÑO DESECHABLE Nº 6 (PAQUETE DE 25 UNIDADES) MARCA: FOAMPI	120	PAQUETE	\$.40	\$48.00
22	BOTE DE CREMORA 35.3 ONZ MARCA: COFFEE CREAMER	24	воте	\$6.00	\$144.00
27	TE VERDE. CAJA DE 25 BOLSITAS, MARCA McCORMICK	15	CAJA	\$3.24	\$48.60
				Total:	\$874.86





Garantías:

- GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA
 PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A
 ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A
 CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO.
- LA GARANTIA PODRA SER: LETRA DE CAMBIO.





NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: MARVIN RAUL PARRAS

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI

COPIAS: UFI

UNIDAD SOLICITANTE

ALMACEN

ADMINISTRADOR

DE ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)

YANET ROSSANA RODRIGUEZ DE
GUZMAN
NIT: 0203-270163-001-4

ES CONFORME:

AUTORIZO:

ES CONFORME:

OI 02393430-9

SUMINISTROS DIVERSOS

ROMBRE, DUI, FIRMA DE LA
PERSONA AUTORIZADA Y SELLO
DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0147-2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/0
 deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de
 Medicamentos.
- 4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
- 5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

OBLIGACIONES DE LA DNM





- 1. Pagar el valor del suministro \$874.86, previo los trámites legales, después que MARVIN RAUL PARRAS, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2. El Acta de Recepción será elaborada por el Encargado de Almacén y Activo Fijo
- El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén y Activo Fijo, como unidad solicitante.
- 4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 05 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.